



SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

COORDINACION DE COMISIONES PERMANENTES

ACTA DE LA REUNION CONJUNTA DE LA COMISION PERMANENTE DE EDUCACION Y CULTURA Y LAS COMISIONES ESPECIALES PRESIDIDAS POR EL SENADOR PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO, CELEBRADA EL MIERCOLES 15 DE FEBRERO DEL AÑO 2006, PARA ESTUDIO Y ANALISIS DE TODOS LOS PROYECTOS PENDIENTES EN LA COMISION.

Fecha de la Reunión: Miércoles 15 de febrero del año 2006
Hora de la Convocatoria: 10:00 a.m.
Hora de Inicio: 10:15 a.m.
Hora de Cierre: 11:25 a.m.
Lugar: Oficina del Senador Pedro José Alegría, Presidente de la Comisión.

MIEMBROS DE LA COMISION:

Pedro José Alegría Soto, Presidente
Sucre A. Muñoz Acosta
José Hazim Frappier
José Alejandro Santos Rodríguez
César Augusto Matías Pérez
Juan Roberto Rodríguez Hernández
Ramón Alburquerque

PRESENTES:

Senadores
Pedro José Alegría Soto, Presidente

AUSENTES SIN EXCUSAS:

Sucre A. Muñoz Acosta
José Hazim Frappier
José Alejandro Santos Rodríguez
César Augusto Matías Pérez
Juan Roberto Rodríguez Hernández
Ramón Alburquerque

1) OBJETIVOS DE LA REUNION:

*Analizar todos los proyectos pendientes en ambas Comisiones
y tomar las acciones pertinentes.*

2) RESUMEN DE LAS EXPOSICIONES:

✓ COMISIONES ESPECIALES PRESIDIDAS POR EL SENADOR ALEGRIA.

1.- Con relación a la comunicación remitida al Comandante Sigfrido Pared Pérez, Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas, donde se le solicitaba su opinión en relación al Proyecto de Ley contra el Terrorismo, el Senador Alegría ordenó realizar una llamada al Comandante Sigfrido Pared Pérez para expresarle que la Comisión está a la espera de su opinión en torno a esta iniciativa.

2.- Se encomendó realizar otra llamada a la Sra. Mirna Amiama, Asesora de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio, para recordarle que la Comisión está a la espera de su opinión escrita en torno al Proyecto de Ley de Defensa de la Competencia. Luego de la llamada, la Sra. Amiama comunicó que ya el informe está terminado y que será enviado al Senador Alegría **a más tardar el jueves 16 de febrero, 2005.**

3.- En cuanto a la Resolución mediante la cual se crea el Fondo de Acción Comunitaria Especializado, para satisfacer las pequeñas demandas de soluciones sociales que son reclamadas vía las oficinas senatoriales, el Presidente de la Comisión decidió dejar en reposo este expediente hasta que se logre conformar una asistencia mayor a la Comisión.

✓ COMISION PERMANENTE DE EDUCACION Y CULTURA:

1.- Con relación a la Resolución presentada por el Senador César A. Matías Pérez, mediante la cual se le solicita al Gobierno Nacional o a cualquier institución del Estado Dominicano adquirir los bienes inmuebles que hayan pertenecido y servido de viviendas a los forjadores de nuestra Independencia Nacional, el Presidente de la Comisión mandó a redactar el informe favorable

**Acta Reunión Conjunta de la Comisión Permanente de
Educación y Cultura y Especiales presididas por el Senador Pedro José Alegría,
Tema: Asuntos pendientes en ambas Comisiones,
Página No. 3.**

tomando en consideración las opiniones y modificaciones remitidas por el Departamento Técnico de Revisión Legislativa (DETEREL).

2.- Se analizó la opinión y redacción alterna remitida por el Departamento Técnico de Revisión Legislativa (DETEREL) en torno al Proyecto de Ley mediante el cual se otorga a favor de los Sesenta y Cinco (65) Estudiantes Sobresalientes en cada provincia, ayudas económicas mensuales para costearse sus gastos educativos, sometido por los Senadores Jesús Vásquez Martínez y Juan A. Morales Vilorio. El Presidente de la Comisión, Senador Pedro José Alegría, quedó muy conforme con esta redacción alterna, pero autorizó solicitar al Lic. Welnel Félix, de DETEREL, a redactar otro artículo donde se inserte la creación de un comité provincial de selección para los sesenta y cinco (65) estudiantes en cada provincia, conformado por el Gobernador y el Senador de cada Provincia.

Se conversó con el Lic. Félix en torno a esta inquietud del Senador. El estuvo totalmente de acuerdo y prometió realizar otra redacción alterna para incluir este Comité Provincial. El Lic. Félix notificó que este proyecto perimió el 15 de febrero, pero se le harán las correcciones de lugar para reintroducirlo en la próxima legislatura.

Hora de Cierre de la reunión: 11:25 a.m.

Acta realizada por:

*Iris Santos de Rodríguez,
Departamento de Comisiones Permanentes.*

Revisada por:

*Lic. Mayra Ruiz de Astwood,
Directora Depto. de Coordinación de Comisiones Permanentes.*